

Ciudad de Buenos Aires, 18 de agosto de 2022

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

**Ref.: AVISO DE PAGO.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA
ESQUINA 3 S.A. SERIE II por V/N de \$ 300.000.000.-**

Por medio de la presente, ESQUINA 3 S.A. en su carácter de Emisor de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA "ESQUINA 3 S.A. Serie II", informa que se procederá a efectuar el tercer pago de servicio de intereses, según el siguiente detalle:

- Fecha de pago: 26 de agosto de 2022
- Monto de capital a abonar: \$ 0,00.-
- Porcentaje de capital a abonar: 0,00%
- Valor Residual: \$ 300.000.000.-
- Monto de intereses a abonar: \$ 42.318.199,61.-
- Porcentaje de intereses que se abonan: 14,1060% sobre V/N emitido.
- Tasa de interés: Tasa Badlar Privada + 5,50 %
- TNA del período: 55,9643%
- Período al que corresponde el pago de intereses: Del 26/05/2022 al 25/08/2022.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular, los saluda a Uds. muy atentamente,



ESQUINA 3 S.A.

Javier I. Méndez

Apoderado